

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

SERVICIO RIOJANO DE SALUD

Resolución de 5 de octubre de 2018, de la Dirección de Recursos Humanos de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud, por la que se resuelve la adjudicación definitiva del concurso de traslados a plazas básicas vacantes en el Servicio Riojano de Salud de personal estatutario sanitario, correspondientes a la categoría de referencia Enfermero/a o/y categoría equivalente en el Servicio Riojano de Salud de Enfermero/a (E067) y se determina el día de toma de posesión de las personas adjudicatarias de plaza

201810050065993

II.B.385

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 51, 52 y 53 del Decreto 2/2011, de 14 de enero, de selección de personal estatutario y provisión de plazas y puestos de trabajo del Servicio Riojano de Salud (en adelante Decreto 2/2011), y en las bases 6.5, 6.6 y 6.7 de la Resolución de 29 de mayo de 2018, de la Dirección de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de traslados a plazas básicas vacantes en el Servicio Riojano de Salud de personal estatutario sanitario no facultativo, correspondientes a la categoría de referencia Enfermero/a o/y categoría equivalente en el Servicio Riojano de Salud de Enfermero/a (E067) (BOR de 13 de junio), esta Dirección, en virtud de las competencias atribuidas por Resolución de 1 de marzo de 2013, de la Presidencia del Servicio Riojano de Salud (BOR de 13 de junio), por la que se delegan determinadas competencias en diversos órganos,

RESUELVE

Primero.- Aprobar la adjudicación definitiva del concurso de traslados a plazas básicas vacantes en el Servicio Riojano de Salud de personal estatutario sanitario no facultativo, correspondientes a la categoría de referencia Enfermero/a o/y categoría equivalente en el servicio riojano de salud de Enfermero/a (E067), que figuran en el Anexo de esta Resolución.

Segundo.- De conformidad con el artículo 51.4 del Decreto 2/2011, las plazas adjudicadas son irrenunciables, salvo que la renuncia esté motivada por la obtención de otra plaza en un proceso de movilidad voluntaria convocado por otra Administración Pública, conforme a lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

Tercero.- El personal del Servicio Riojano de Salud que se encuentre en servicio activo y que haya sido adjudicatario de plaza en este concurso de traslados deberá tomar posesión de la misma el 14 de noviembre de 2018, salvo las excepciones contempladas en el artículo 52 del Decreto 2/2011.

Cuarto.- 1. Las personas adjudicatarias de plaza que con la adjudicación reingresen al servicio activo dispondrán de un mes a contar desde el 14 de noviembre de 2018, inclusive, para tomar posesión en la plaza adjudicada.

2. Las personas adjudicatarias de destino que no procedan del Servicio Riojano de Salud deberán cesar en alguno de los tres días hábiles siguientes al 13 de noviembre de 2018 y dispondrán de un mes a contar desde el día del cese para tomar posesión en la plaza adjudicada.

3. Las personas adjudicatarias que con la adjudicación reingresen al servicio activo o que no procedan del Servicio Riojano de Salud deberán comunicar, de acuerdo con la base 8.3 de la convocatoria del concurso de traslados, a la Dirección de Gestión de Personal de la Dirección del Área de Salud de La Rioja la fecha de la toma de posesión en los primeros diez días hábiles del plazo posesorio. Superado ese plazo sin comunicación por parte de la persona adjudicataria se entenderá que toma posesión el último día del plazo posesorio.

4. En ambos casos, el Servicio Riojano de Salud se hará cargo de las retribuciones a partir de la fecha de la toma de posesión de la plaza adjudicada.

Quinto.- De conformidad con el artículo 51.5 del Decreto 2/2011 se entenderá que solicitan la excedencia voluntaria por interés particular como personal estatutario las personas adjudicatarias que no tomen posesión de la plaza adjudicada en los plazos establecidos. No obstante, si existen causas suficientemente justificadas podrá dejarse sin efecto dicha situación de manera que la persona adjudicataria se incorpore a la plaza tan pronto como desaparezcan.

Sexto.- Determinar que los concursantes que no obtengan plaza en este concurso se mantendrán en la situación y destino que ostentan, con excepción de los reingresados provisionales que, siempre que hayan solicitado todas las plazas convocadas, podrán optar por obtener un nuevo destino provisional en alguna de las plazas que resulten vacantes como consecuencia de la resolución del concurso o por pasar a la situación de excedencia voluntaria.

Séptimo.- La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición potestativo ante la Presidencia del Servicio Riojano de Salud, en el plazo de un mes a contar desde su publicación, o bien ser impugnada ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde su publicación, todo ello de conformidad con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Logroño a 5 de octubre de 2018.- La Directora de Recursos Humanos, Inmaculada Fernández Navajas. (P.D. Res. 01.03.13, del Presidente del SERIS, BOR 32, de 08.03.13).

ANEXO I

Categoría: "Enfermero/a" y/o categoría equivalente en el Servicio Riojano de Salud de "Enfermero/a" (E067).

Adjudicación definitiva del concurso de traslados

Nº Plazas	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS	TIPO (1)	CENTRO DESTINO (2)	TIPO DE PUESTO ASOCIADO	CÓDIGO CIAS	ZONA REFERENCIA
1	Pérez De Larraya Chavarrí, Esperanza	927,5	C	Z.B.S. Logroño-Rodríguez Paterna	Enfermera EAP	0701130604F	
1	Pérez De Albéniz González, Francisco Jesús	911	C	Z.B.S. Logroño- Siete Infantes	Enfermera EAP	0701180601W	
1	Infante Saracibar, María De Las Nieves	911	C	Z.B.S. de Haro	Enfermera EAP	0701120617W	
1	Rioja Navarrete, Concepción	897	C	Z.B.S. Logroño- Siete Infantes	Enfermera EAP	0701160603Z(3)	
1	Abaigar Peñalva, María Carmen	827	C	Z.B.S. Logroño- La Guindalera	Enfermera EAP	0701200608E	
1	Lana Acha, Pilar Ascensión	813,5	C	Z.B.S. Logroño-Elizalde	Enfermera EAP	0701140606G	
1	Muñoz Castellano, Antonio	793,5	C	Z.B.S. Logroño-Elizalde	Enfermera EAP	0701140607M	
1	Munguía González, Ana Isabel	781	C	Z.B.S. Logroño-Elizalde	Enfermera EAP	0701140608Y	
1	Cia Astiz, María Mercedes	767	C	U.A. Área de Salud	Enfermera Apoyo (Salud Mental)		Logroño (4)
1	Zapatero Zamora, Teresa	764,75	C	Z.B.S. Logroño- La Guindalera	Enfermera EAP	0701200607K	
1	Crespo Del Pozo, Ana Isabel	763	C	Z.B.S. de Navarrete	Enfermera EAP	0701090605M	
1	Fernández Martínez, Mercedes	750	C	Z.B.S. Logroño-Labradores	Enfermera EAP	0701180607P	
1	Briones Duñabeitia, María	744	C	Z.B.S. Logroño-Rodríguez Paterna	Enfermera EAP	0701130607X	
1	Barrio Pérez, Lucía	738,5	C	Z.B.S. Logroño-Gonzalo Berceo	Enfermera EAP	0701170607J	
1	Ausejo Gómez, Luisa	733,5	C	Z.B.S. de Alberite	Enfermera EAP	0701070606Q(3)	
1	Montes Sáenz, Guadalupe	711,5	C	Z.B.S. Logroño-Elizalde	Enfermera EAP	0701140602T	
1	Bañuelos Ochoa, María Cecilia	704	R	Z.B.S. Logroño-Rodríguez Paterna	Enfermera EAP	0701130606D	
1	Marañón Calleja, María Blanca	701	C	Z.B.S. Logroño-Labradores	Enfermera EAP	0701160626Z(3)	
1	Sáenz-Torre Sarabia, Marta	697,5	C	Z.B.S. de Alberite	Enfermera EAP	0701070614R	
1	Bravo Sagredo, María Yolanda	695	C	Z.B.S. Logroño-Elizalde	Enfermera EAP	0701140621L	
1	Bóbeda Muro, María Elena	693,5	C	Z.B.S. Logroño-Gonzalo Berceo	Enfermera EAP	0701170608Z	

1	Sobrón Zangróniz, María Cristina	684,5	C	Z.B.S. Logroño-Cascajos	Enfermera EAP	0701190606W	
1	Sáenz Grijalba, María Felicidad	676,5	C	Z.B.S. Logroño-Cascajos	Enfermera EAP	0701190608G (3)	
1	Barriobero Fernández, Rosa María	672	C	Z.B.S. Logroño-Espartero	Enfermera EAP	0701150605K	
1	Aparicio García, Sofía	655,5	C	Z.B.S. Logroño-Cascajos	Enfermera EAP	0701190604T	
1	Fernández Méndez, María Isabel	652,5	C	Z.B.S. Logroño-Espartero	Enfermera EAP	0701150612M	
1	Herce Rodríguez, Belén	649	C	Z.B.S. Logroño-Espartero	Enfermera EAP	0701150614F	
1	Tobías Marca, Rosa Pilar	641,5	C	Z.B.S. de Nájera	Enfermera EAP	0701100602C	
1	Chavarri Sáenz-Maleta, Rosa	637,5	R	Z.B.S. Logroño-Cascajos	Enfermera EAP	0701190607A	
1	Marín Palacios, María Belén	629,5	R	Z.B.S. de Nájera	Enfermera EAP	0701100605T	
1	Rueda Mena, María Violeta	628,5	C	Hospital san Pedro	Enfermera de Hospitalización/ Servicios Centrales/ Consultas Externas		
1	Sucunza Vicente, María Blanca	624	R	Z.B.S. de Nájera	Enfermera EAP	0701100615X	
1	Sáinz Sáenz, Pilar	619,5	C	Z.B.S. de Calahorra	Enfermera EAP	0701030608S	
1	Lozano Lázaro, M. Dolores	592,5	C	Z.B.S. de Alfaro	Enfermera EAP	0701020608C	
1	Riaño Fernández, Rosa María	557,5	C	Z.B.S. de Haro	Enfermera EAP	0701120601D	
1	Morales García, Antonia	540,5	C	Z.B.S. de Haro	Enfermera EAP	0701120602X	
1	Marín Heras, María Luisa	533,5	R	Z.B.S. de Nájera	Enfermera EAP	0701100607W	
1	Martínez Brandáriz, María Carmen	529	R	Z.B.S. de Nájera	Enfermera EAP	0701100611Y	
1	Sequera Pérez, Purificación M.	518,5	C	Hospital San Pedro	Enfermera de Hospitalización/ Servicios Centrales/ Consultas Externas		
1	Calleja García, Juliana	504,5	C	Z.B.S. de Calahorra	Enfermera EAP	0701030614K	
1	Ramírez Antón, Jesús M.	462,5	R	Z.B.S. de Calahorra	Enfermera EAP	0701030610V	
1	Sierra Hernáiz, Mónica	432,5	R	Z.B.S. de Nájera	Enfermera EAP	0701100614D	
1	Blanco Mardones, María Ángeles	422	R	Z.B.S. de Nájera	Enfermera EAP	0701100616B	
1	Castro Fernández, Enrique	420,5	C	Z.B.S. de Arnedo	Enfermera EAP	0701040608X	
1	Palacios Berbel, Benito Ignacio	418	R	U. A. Área de Salud	Enfermera de Refuerzo		Alberite
1	Ortiz Ferraz, Ana Cristina	416	C	Hospital San Pedro	Enfermera de Hospitalización/ Servicios Centrales/ Consultas Externas		
1	Rioja Barrio, Silvia	404,5	R	Z.B.S. de Santo Domingo	Enfermera EAP	0701110608K	
1	Sáenz Suso, Nuria	399	R	Z.B.S. de Arnedo	Enfermera EAP	0701040601A	
1	Zuazo Bañares, Ana Isabel	370	R	Z.B.S. de Haro	Enfermera EAP	0701120605J	
1	Navarro López, María	363,5	R	Z.B.S. de Arnedo	Enfermera EAP	0701040610N	
1	Campino López-Davalillo, Ana María (5)	362,5	R	Z.B.S. de Haro	Enfermera EAP	0701120614E	
1	Marauri Corcuera, Noemí	358	R	Z.B.S. Arnedo	Enfermera EAP	0701040612Z	

1	Ortigosa Jiménez, Sara	289,5	R	Servicio Urgencias A.P.- Arnedo	Enfermera SUAP		
1	Arnal Clemente, María Pilar	284	C	Servicio Urgencias A.P.- Calahorra	Enfermera SUAP		
1	Martos Almagro, Aurora	258,5	C	Hospital San Pedro	Enfermera de Hospitalización/ Servicios Centrales/ Consultas Externas		
1	Basurto Sáez, M. Lourdes	257,5	C	Centro Asistencial Albelda de Iregua	Enfermera de Hospitalización		
1	Ube Pérez, José Manuel	252,75	C	Hospital San Pedro	Enfermera de Hospitalización/ Servicios Centrales/ Consultas Externas		
1	Pérez Jiménez, Verónica	248	C	U.A. Área de Salud	Enfermera de Refuerzo		Alfaro
1	Villar Zabala, Beatriz	246,75	C	Hospital San Pedro	Enfermera de Hospitalización/ Servicios Centrales/ Consultas Externas		
1	Martínez Luengo, Azucena	234	C	Centro Asistencial Albelda de Iregua	Enfermera de Hospitalización		
1	Ramírez Martínez, María Dolores	232	C	Hospital San Pedro	Enfermera de Hospitalización/ Servicios Centrales/ Consultas Externas		
1	Escudero Fernández, Laura	225	C	Hospital San Pedro	Enfermera de Hospitalización/ Servicios Centrales/ Consultas Externas		
1	Garrido Rojas, María	213	C	Hospital San Pedro	Enfermera de Hospitalización/ Servicios Centrales/ Consultas Externas		
1	Villaescusa Martínez, Víctor	196	C	Hospital san Pedro	Enfermera de Hospitalización/ Servicios Centrales/ Consultas Externas		
1	Bañares Del Val, María Carmen	184,5	C	Hospital san Pedro	Enfermera de Hospitalización/ Servicios Centrales/ Consultas Externas		
1	Rodríguez Martínez, María	66	C	Hospital San Pedro	Enfermera de Hospitalización/ Servicios Centrales/ Consultas Externas		
1	Desierta		C	Centro Asistencial Albelda de Iregua	Enfermera de Hospitalización		
28	Desiertas		C	Hospital San Pedro	Enfermera de Hospitalización/ Servicios Centrales/ Consultas Externas		
1	Desierta		C	Servicio Urgencias A.P.-Calahorra	Enfermera SUAP		
1	Desierta		C	U.A. Área de Salud	Enfermera de Refuerzo		Cervera
1	Desierta		C	U.A. Área de Salud	Enfermera de Refuerzo		Alfaro
3	Desiertas		C	U.A. Área de Salud	Enfermera de Refuerzo		Calahorra
1	Desierta		C	U.A. Área de Salud	Enfermera de Refuerzo		Arnedo
2	Desiertas		C	U.A. Área de Salud	Enfermera de Refuerzo		Haro

2	Desiertas		C	U.A. Área de Salud	Enfermera de Refuerzo		Logroño
1	Desierta		C	U.A. Área de Salud	Enfermera de Refuerzo		Santo Domingo

(1) Tipo de plaza: C: concurso; R: resulta.

(2) Z.B.S.: Zona Básica de Salud; U.A.: Unidad de Apoyo.

(3) La adjudicación del puesto es provisional, pendiente de acoplamiento.

(4) Ubicación actual del puesto de trabajo en el centro de salud de la zona básica de salud de Logroño-Siete Infantes.

(5) Plaza adjudicada a personal de la Administración General de la CAR en aplicación del punto 10.2 de la Convocatoria que establece: "... Podrán ser adjudicadas al personal citado un máximo de una (1) plaza de las convocadas en el caso de que las personas concursantes obtengan la puntuación necesaria para la adjudicación. En el caso de que haya más de una posible persona adjudicataria, se elegirán, de entre ellas, a la persona con la mayor puntuación."